

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna V°B°/INF/UAI/2016-016, correspondiente al Primer Seguimiento a la recomendación del Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2015-005, emergente de la “Auditoría Operativa a la Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones Anual de Vías Bolivia correspondiente a la gestión 2014”, efectuado en cumplimiento a recomendación efectuada por la Contraloría General del Estado con Nota II/S138/L15 de 31 de diciembre de 2015 e instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a través de Memorandum MEM/DGE/UAI/2016-0023 I/2016-11425 de fecha 24 de agosto de 2016.


El objeto es la verificación de la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación del informe V°B°/INF/UAI/2015-005 correspondiente a la “Auditoría Operativa a la Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones Anual de Vías Bolivia correspondiente a la gestión 2014”.

El objetivo del presente examen de seguimiento es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2015-005 de la “Auditoría Operativa a la Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones Anual de Vías Bolivia correspondiente a la gestión 2014”.

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de las cinco (5) recomendaciones que fueron reportadas en el Informe V°B°/INF/UAI/2015-005, durante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del POA 2015, y formulación del POA 2016 y 2017.

Como resultado del examen de seguimiento, concluimos que de cinco (5) recomendación reportada en el Informe V°B°/INF/UAI/2015-005, las cinco (5) se encuentra **cumplida**.

El Resumen Ejecutivo del Informe V°B°/INF/UAI/2016-016, correspondiente al “Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2015-005, emergente de la Auditoría Operativa a la Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones Anual de Vías Bolivia correspondiente a la gestión 2014”, ha sido publicado en la página web de la entidad [www.viasbolivia.gob.bo](http://www.viasbolivia.gob.bo) descrito en el Menú Principal “Transparencia” – Auditorías – Gestión 2016.



Lic. René Julio Infante Espinoza  
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
Mat. Prof./CAUB N° 9534 - CAULP N° 3774  
VIAS BOLIVIA

**La Paz, 28 de Diciembre de 2016**